

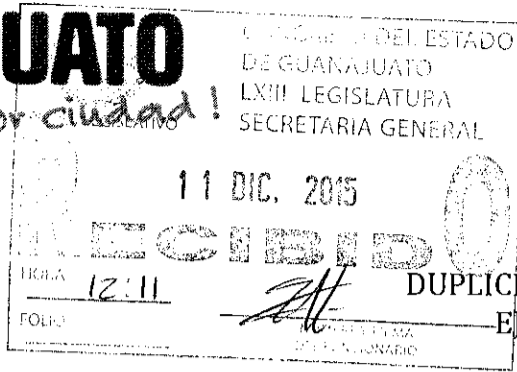
**IRAPUATO**

*¡ mejor ciudad!*

CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
LXIII LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos



ASUNTO: SE SOLICITA  
DUPLICIDAD DE TÉRMINO PARA EL  
EJERCICIO DE LAS ACCIONES.

**HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO  
GUANAJUATO, GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

**LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS**, Síndico Primero y Representante Legal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, personalidad que acredito mediante las documentales públicas consistentes en copias debidamente certificadas de la Constancia de Mayoría y Declaratoria de Validez de Elección de Ayuntamiento del Municipio de Irapuato Guanajuato, y el Acta de Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento 2015-2018 del Municipio de Irapuato Guanajuato; con el debido respeto comparezco para exponer:

Por medio del presente ocurso y en atención al acuerdo de fecha 08 de Septiembre del año 2015, emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, relativo a la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución recaída dentro del expediente número **OFS/SE/08/2014**, derivada de la denuncia de situación excepcional que presentaron los integrantes del ayuntamiento de Irapuato Guanajuato, por lo que respecta a la obra pública a precio alzado y tiempo determinado número CONADE-SL-195-11-008, por los ejercicios fiscales de los años 2011, 2012 y 2013, así como eventos anteriores y posteriores; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, encontrándome en tiempo y forma, solicito atenta y respetuosamente la **DUPLICIDAD DEL TÉRMINO** otorgado a mi representada para el ejercicio de las acciones civiles respectivas, en virtud de que resulta jurídicamente necesario e indispensable la emisión y recaudación de información y documentación tendientes a soportar debidamente el ejercicio de la acción civil correspondiente, así como del respectivo caudal probatorio a ofertar, lo anterior a efecto de dar cabal cumplimiento al acuerdo citado líneas arriba.

Por lo expuesto y debidamente fundado, con respeto solicito se sirva:

**ÚNICO.-** Acordar de conformidad el presente escrito, en los términos a que el mismo se refiere.

**“PROTESTO LO NECESARIO”**

Irapuato Guanajuato, a la fecha de su presentación.

  
**LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS.**  
Síndico Primero y Representante Legal del H. Ayuntamiento  
Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

L/JMGN L/AVC.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS /  
DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO**

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500  
Tel. 01 (462) 606 99 99 ext. 1412  
Irapuato, Gto. México

